

ENRIQUE SALAS C.

ECONOMISTA
APARTADO 1245
GUAYAQUIL - ECUADOR

Enero 4 de 1988

Señores
Accionistas Miembros de la
Junta General Ordinaria de Accionistas de
PREALFA Predial Alfaro S.A.
Ciudad

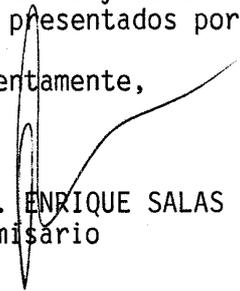
Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1987, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios de la compañía al 31 de Diciembre de 1987.

Por lo tanto, considero que dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,



EC. ENRIQUE SALAS C.
Comisario

ESC/agn.